

MENDOZA, **15 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2107/24 caratulado: "*Carreras Musicales- S/ prórr. desig. reemplazante Prof. Tomas Ontivero, cátedra Interpretación IV-Percusión, del 01/03 al 31/12/2024*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de las Carreras de Musicales solicita la prórroga de designación, con carácter de **reemplazante**, al Lic. Gerardo Tomás ONTIVERO en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura "*Interpretación IV-Percusión*" de la Licenciatura en Música Popular, debido a que continúa la licencia por incompatibilidad (*superposición horaria*) del Profesor Jorge Jesús Darío RONDAN, Titular del cargo, desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo dispuesto mediante Resol. N° 35/24-FAD.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 12 de marzo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

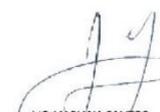
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación, con carácter de reemplazante, del Personal Docente de las Carreras Musicales, desde el UNO (1) de marzo mientras dure la licencia del Prof. Jorge Jesús Darío RONDAN, Titular del cargo y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 17**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### ANEXO ÚNICO

LEGAJO N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CÁTEDRAS	CARRERAS	PERÍODO
35.620	ONTIVERO, Gerardo Tomás	Profesor Titular (S) <b>Remplazante</b>	"Interpretación IV – Percusión"	Musicales	Desde el <i>UNO (1) de marzo</i> y mientras dure la licencia del Titular del cargo, Prof. RONDAN y no más allá del <i>TREINTA Y UNO (31) de</i> <i>diciembre de 2024</i>

### RESOLUCIÓN N° 17

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO